

INFORME DE LABORES DEL AÑO 2008 POR PARTE DEL SR. JOSE ADALBERTO GRANDA FLORES GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS "ALAMOREÑA" CIA LTDA.

Señores.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ALAMOREÑA" CIA LTDA

Presentes.

ANTECEDENTES:

En cumplimiento de la ley y en ejercicio de mis funciones encomendadas como Gerente de esta noble institución, es mi obligación elaborar este informe de actividades, que van acordes con el manejo económico de la misma

Con Fecha 07 de enero del 2008 se presento el borrador del reglamento interno se lo analizó y debatió , a esto le pedimos ayuda al Dr. Antonio Córdova en mismo que dio lectura a cada una de las clausulas con su debida explicación y en esta junta la Junta General de socio acuerda no aprobar el reglamento interno ya que había que rectificar algunos errores.

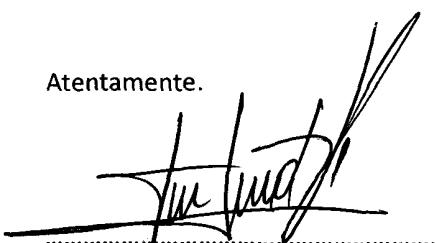
Con fecha 08 de febrero del 2008 se volvió al análisis y discusión del reglamento interno el mismo que ha sido objeto de algunas observaciones, continuando con la discusión.

- El día 08 de Enero se giro el cheque Nro.000017 a la Sra. Flor Cuenca por Concepto de pago de haberes en la secretaria por la cantidad de \$ 100,00
- El día 10 de Enero se giro el cheque Nro.000018 a la Srta. Flor Cuenca por concepto de caja Chica por la cantidad de \$100.00
- El Día 07 de febrero se giro el Cheque Nro.000019 al Lcdo. Edwin Córdova por concepto de pago de arriendo y luz, la cantidad de 115,00
- El día 07 de febrero se giro el Cheque Nro.000020 a la Srta. Flor Cuenca por concepto de pago de haberes de 06 de enero al 06 de febrero \$100,00
- El día 14 de febrero se giro el cheque Nro.000021 al abogado Antonio Córdova por concepto de pago de trámites jurídicos y realización del reglamento interno por la cantidad de \$200,00
- El día 25 de Febrero se giro el cheque Nro. 000022 al Lcdo. Edwin Córdova por concepto de pago del arriendo y luz por la cantidad de 105,00
- El día 11 de Marzo se giro el cheque Nro.000023 a la federación de taxistas del Ecuador (FEDETAXI) por la cantidad de \$225,00.
- El día 09 de marzo se giro el cheque Nro. 000024 al Sr. Diego Robles por concepto de pago de haberes desde 04 de Enero a 09 de marzo del presente año por la cantidad de \$100,00.
- El día 20 de marzo se giro el cheque Nro. 000025 al Lcdo. Edwin Córdova por concepto de luz y arriendo por la cantidad de \$105,00
- El día 02 de abril se giro el cheque Nro.000026 a la Sra. Érica Celleri por concepto de caja chica por la cantidad de \$ 100,00
- El día 09 de abril del presente se giro el cheque Nro.000027 al Sr. Diego Robles por concepto de pago de sus haberes por la cantidad de \$ 100,00.
- El día 28 de abril se giro el cheque Nro. 000028 al Sr. Diego Robles por concepto del pago de sus haberes por la cantidad de \$66,00.
- El día 29 de mayo se giro el cheque Nro. 000029 a la Sra. Karen Camacho por concepto de pago de sus haberes por la Cantidad de \$50,00
- El día 03 de Junio se giro el cheque Nro.000030 a la Sra. Judith Sisalima por concepto de pago de arrendamiento del local por la cantidad de \$40,00
- El día 27 de Junio del 2008 se giro el cheque Nro.000031 a la Sra. Judith Sisalima por concepto de pago de arrendamiento del local por la cantidad de \$40,00.

- El día 30 de Junio del 2008 se giro el cheque Nro.000032 a la Sra. Karen Camacho por concepto de pago de sus haberes por la cantidad de \$50,00.
- El día 30 de Junio del 2008 se giro el Cheque Nro.000033 en cual se lo anulo
- El Cheque Nro. 000034 se anulo
- El día 10 de Julio del 2008 se giro el Cheque Nro. 000035 a la Sra. Érica Céllerí para compra de tinta el valor de \$160.
- Con Fecha 21 de Julio del 2008 se giro el Cheque Nro. 000036 a la Sra., Judith Sisalima por el valor de \$40,00
- Con fecha 28 de Agosto se giro el Cheque Nro. 000037 a la Sr. Karen Chamorro por concepto de haberes por el valor de \$50,00
- El día 20 de Agosto del 2008 se giro el cheque Nro. 00039 a la Sra. Judith Sisalima por concepto de arriendo del local para la oficina el valor de 40,00
- El día 30 de Septiembre 2008 se gira el cheque Nro.000040 para el pago de arriendo a la Sra. Judith Sisalima por \$ 50,00
- El día diez de octubre se giro el cheque Nro.000041 a la Sra. Luz Granda Flores por ayuda económica cuyo valor es de \$500,00
- El día 30 de octubre se gira el cheque Nro.000042 a la Sra. Judith Sisalima por concepto de arriendo del local por el valor de \$30,00
- El día 30 de octubre se giro el cheque Nro. 00043 a la Sra. Eunice Costa por concepto de dos ofrendas florales una de \$14 y otra de \$54,00
- El día 30 de octubre se gira el cheque Nro. 000044 a la Sra. Érica Céllerí para caja chica por el valor de \$100,00
- El Día 01 de diciembre del 2008 se giro el Cheque Nro. 000045 a la Sra. Judith Sisalima por el pago del mes de arriendo por \$40, oo.
- El día 02 de diciembre del 2008 se gira el cheque nro. 000046 a la Sra. Érica Céllerí por concepto de línea telefónica \$134,00

Según el balance del año 2008, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, La Compañía “ALAMOREÑA” CIA cuenta con un saldo en Bancos de 2.200.89

Atentamente.



Sr. José Adalberto Granda Flores
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

